Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. ELIODORO MOLINAS OVELAR**, con Cédula de Identidad N° **433.237**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, RUC N° **80013889-9**, domiciliada en Avenida Perú 1055 casi Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad N° **2.359.981**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"MANT. Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y OTROS EQUIPOS"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"MANT. Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y OTROS EQUIPOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 363.414

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 364

datasystems SAECA

Abog. Eliodoro Molinas Ovelar
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/ Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon IR C1028**	UNIDAD	1	EVENTO	
1.1	CAMBIO UNIDAD DE COPIADO CILINDRO Y CUCHILLA ORIGINAL CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
1.2	CAMBIO DE RODILLO DE FUSOR CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	1.800.000
1.3	CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACION IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
1.4	CAMBIO DE TÓNER NEGRO ORIGINAL CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	1.180.000
1.5	CAMBIO DE TÓNER COLOR ORIGINAL CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	1.520.000
1.6	CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
1.7	CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACIÓN ADF CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
1.8	CAMBIO MOTOR DE TRANSFERENCIA CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	2.400.000
1.9	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
1.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA CANON IR C1028	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon IR ADVANCE 4025**	UNIDAD	1	EVENTO	
2.1	CAMBIO DE UNIDAD DE CILINDRO	UNIDAD	1	EVENTO	2.138.000
2.2	CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DE ALIMENTACIÓN MANUAL	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
2.3	CAMBIO DE RODILLO DE RECOLECCIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
2.4	CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
2.5	CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	UNIDAD	1	EVENTO	120.000

datasystems SAECA

Abog. Elio[illegible] Molinas O[illegible]
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

2.6	CAMBIO DE RODILLO DE LIMPIEZA	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
2.7	CAMBIO DE UNIDAD DE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	2.400.000
2.8	CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
2.9	CAMBIO DE RODILLO MAGNÉTICO	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
2.10	CAMBIO DE RODILLO DE PRESIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
2.11	CAMBIO DE CUCHILLA	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
2.12	CAMBIO DE TONER	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
2.13	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN CANON IR4025	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
2.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA CANON IR 4025	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
3	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon IR 2525/IR 2535**	UNIDAD	1	EVENTO	
3.1	CAMBIO DE UNIDAD DE CILINDRO	UNIDAD	1	EVENTO	2.010.000
3.2	CAMBIO DE RODILLO DE PRESIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
3.3	CAMBIO DE PELÍCULA DE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	1.250.000
3.4	CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA	UNIDAD	1	EVENTO	920.000
3.5	CAMBIO DE CUCHILLA	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
3.6	CAMBIO DE RODILLO MAGNÉTICO	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
3.7	CAMBIO DE EMBRAGUES	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
3.8	CAMBIO DE RODILLO DE REGISTRO	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
3.9	CAMBIO DE RODILLO DE ARRASTRE DE PAPEL	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
3.10	CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	60.000
3.11	CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
3.12	CAMBIO DE TÓNER	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
3.13	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y	UNIDAD	1	EVENTO	420.000

datasystems SAECA

Abog. Eliodoro Molinas Ovelar
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

	CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN CANON IR**2525/IR 2535**				
3.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA CANON IR **2525/IR 2535**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
4	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon IR 1024N**	UNIDAD	1	EVENTO	
4.1	CAMBIO DE UNIDAD DE CILINDRO	UNIDAD	1	EVENTO	980.000
4.2	CAMBIO DE RODILLO DE PRESIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
4.3	CAMBIO DE PELÍCULA DE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	750.000
4.4	CAMBIO DE UNIDAD REVELADORA	UNIDAD	1	EVENTO	1.600.000
4.5	CAMBIO DE CUCHILLA	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
4.6	CAMBIO DE RODILLO MAGNÉTICO	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
4.7	CAMBIO DE RODILLO DE ARRASTRE PAPEL	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
4.8	CAMBIO DE BRAZO DE UNIÓN DE PUERTA LATERAL	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
4.9	CAMBIO DE RODILLO DE SEPARACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	60.000
4.10	CAMBIO DE OBTURADOR SENSOR	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
4.11	CAMBIO DE BASE DEL ADF	UNIDAD	1	EVENTO	320.000
4.12	CAMBIO DE PUERTA IZQUIERDA	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
4.13	CAMBIO DE RODILLO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
4.14	CAMBIO DE OPTURADOR SENSOR	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
4.15	CAMBIO DE TÓNER	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
4.16	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN CANON **IR 1024N**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
4.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA CANON **IR 1024N**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000

datasystems SAECA

Abog. Eliot [illegible] Molinas Ovelar
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

5	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon LPB 5360**	UNIDAD	1	EVENTO	
5.1	CAMBIO DE TÓNER NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	1	EVENTO	1.200.000
5.2	CAMBIO DE Tóner COLOR ORIGINAL	UNIDAD	1	EVENTO	1.520.000
5.3	CAMBIO DE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	1.800.000
5.4	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN **CANON LPB 5360**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
5.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA **CANON LPB 5360**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
6	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Canon IMAGECLASS MF4870dn**	UNIDAD	1	EVENTO	
6.1	CAMBIO DE MODULO DE IMAGEN	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
6.2	CAMBIO DE FILM DE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
6.3	CAMBIO DE RODILLO DE TRANSFERENCIA	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
6.4	CAMBIO DE RODILLO DE CARGA	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
6.5	CAMBIO DE RUEDA SUPERIOR DE ALIMENTACIÓN CASETE	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
6.6	CAMBIO DE RUEDA INFERIOR DE ALIMENTACIÓN CASETE	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
6.7	CAMBIO DE RUEDA BYPASS	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
6.8	CAMBIO DE ENGRANAJE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
6.9	CAMBIO DE RESISTENCIA TÉRMICA	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
6.10	CAMBIO DE ZÓCALO DE RESISTENCIA	UNIDAD	1	EVENTO	12.000
6.11	CAMBIO DE ENGRANAJE ACOPLE FUSOR	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
6.12	CAMBIO DE SENSOR DE PAPEL	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
6.13	CAMBIO DE SENSOR DE TÓNER	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
6.14	CAMBIO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	620.000

datasystems SAECA

Abog. Eliot [illegible] Molinas Ovelar
Presidente

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

6.15	CAMBIO DE TARJETAS DE CONECTIVIDAD (USB, RED)	UNIDAD	1	EVENTO	920.000
6.16	CAMBIO DE GUÍA DÚPLEX	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
6.17	CAMBIO DE ALMOHADILLA DE SEPARACIÓN DEL BYPASS	UNIDAD	1	EVENTO	60.000
6.18	CAMBIO DE PLACA PROCESADORA DE IMAGEN	UNIDAD	1	EVENTO	1.650.000
6.19	CAMBIO DE CABLE FLAT	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
6.20	CAMBIO DE UNIDAD DE SCANNER	UNIDAD	1	EVENTO	150.000
6.21	CAMBIO DE GRASA TÉRMICA	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
6.22	CAMBIO DE TONER	UNIDAD	1	EVENTO	940.000
6.23	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE PARTES EN CONCEPCIÓN **CANON IMAGECLASS MF4870DN**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
6.24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y AJUSTES EN LOCAL DE LA EMPRESA **CANON IMAGECLASS MF4870DN**	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
				Precio total:	**40.830.000**

*Monto mínimo	17.000.000 Gs.
*Monto máximo	34.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 17.000.000 (Guaranies diez siete millones) y el monto máximo es de Gs. 34.000.000 (Guaranies treinta y cuatro millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

datasystems SAECA

Abog. Eliodoro Martínez Ovelar
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Heriberto Colombino y Cptan. Lezcano, Palacio de Justicia de Concepción, Sección Patrimonio y Suministro.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Jefe de la Sección Informática Ing. Derlis René Ibarra Recalde

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 28 mes Agosto y año 2019.

MG. ELIODORO MOLINAS OVELAR
Contratante.

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
Proveedor
datasystems SAECA